

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
DIRECCIÓN ZONAL 9
OFICIO No. 117012014OSTR024627
TRÁMITE No. 117012014353738
ASUNTO: Se atiende petición
RUC: 1760005030001
Quito,

Ingeniero:
RODRIGUEZ PABLO
ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES ECUATORIANAS
AGUSTIN GUERRERO E5-24 y JOSE MARIA AYORA
Teléfono: 022469683
Ciudad.-

De mi consideración:

En atención a su oficio No. 871-DE-2014, signado con el trámite número 117012014353738 de fecha 14 de noviembre del año 2014, al respecto le comunico lo siguiente:

Adjunto encontrará copias simples de la resolución No. NAC-DGERCGC14-00157 del 12 de marzo del 2014 la mismas que contiene la normativa vigente para Facturación Electrónica.

Total de hojas adjuntas: **2 hojas.**

Por lo que se le comunica tener en cuenta esta normativa según el calendario del grupo y sujeto pasivo para Facturación Electrónica, Cabe recalcar que la fecha máxima de la prórroga será hasta el **01 de Julio de 2015.**

El Servicio de Rentas Internas brindará la asistencia necesaria para su implementación conforme fecha señalada para el grupo 3 correspondiente al 01 de julio de 2015. Adicionalmente se solicita nos remitan el listado de contribuyentes que utilizarán el programa informático, toda vez que se realizarán controles posteriores a la fecha señalada.

Cabe señalar que únicamente las consultas absueltas por la Directora General del Servicio de Rentas Internas, tienen carácter vinculante para la Administración Tributaria, a tal efecto, la consulta deberá contener todos los requisitos dispuestos en los Artículos 135, 136 y 119 del Código Tributario.

Que mediante resolución No. NAC-DGERCGC14-00873 de 29 de octubre de 2014, se dispone la aplicación del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Servicio de Rentas Internas, a partir del 01 de noviembre de 2014. En consecuencia, en la anterior estructura se establecían regiones pero con la aplicación de la nueva estructura varía su denominación a zonas, esto, de conformidad al Decreto Ejecutivo No. 357 publicado en el Registro Oficial No. 205 de 02 de junio de 2010, que establece las zonas administrativas de planificación.

Particular que comunico para los fines de ley.

Atentamente,



Elizabeth Porras Silva
DELEGADA DE LA DIRECCIÓN ZONAL 9
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Funcionario Responsable: Christian Narváez G
Firma:
Departamento de Asistencia al Contribuyente
Fecha: 21/11/2014